

## ANEXO II

### MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Los centros, finalizado el Proyecto, elaborarán una Memoria de desarrollo del mismo cuyos contenidos se indican a continuación:

1. Contextualización respecto a los Objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Desarrollo de las actuaciones realizadas a lo largo de la puesta en marcha del Proyecto.
3. Aspectos relevantes relativos a:
  - Objetivos.
  - Metodología.
  - Organización.
  - Calendario.
4. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto, especificando los instrumentos de evaluación y documentos de seguimiento.
5. Resultados del Proyecto:
  - En relación a los objetivos propuestos inicialmente.
  - En relación a objetivos no previstos en el Proyecto.
6. Medición del impacto del Proyecto de Innovación en la línea de innovación desarrollada en el contexto del centro educativo.
7. Conclusiones:
  - Logros del Proyecto.
  - Incidencia en el centro docente y proyección de futuro.
8. Referencia documental de las fases, actividades del Proyecto y materiales elaborados (si los hubiera).

Los materiales elaborados se podrán adjuntar al formulario de evaluación en el apartado correspondiente como documento, presentación, imagen o PDF. El tamaño no podrá superar los 10 MBs. En caso necesario, se podrá incluir enlaces al material complementario que se estime oportuno.